



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: ABO-FR-47

PÁGINA: 1 DE 5

VERSIÓN: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

No.

002

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Seleccione con una X el tipo de documento:

CONTRATO

X

CONVENIO

NÚMERO DEL CONTRATO

CONV 021 - 2024

FECHA

9

Ene

2024

VALOR
INICIAL

\$

134.200.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL CPSAM DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.

SUPERVISOR Y/O APOYO A LA
SUPERVISIÓN

YESICA PAOLA SUAREZ HERNANDEZ

CÉDULA

1.037.237.022

CARGO

SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

CONTRATISTA

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR "SAN VICENTE DE PAUL" DE
GUATAPÉ

CÉDULA O
NIT

890.984.475

FECHA ELABORACIÓN DE INFORME

20

feb

2025

PERIODO DE
COBRO

6

feb

2025

A

9

mar

2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):

No.

2652

FECHA REGISTRO
PRESUPUESTAL

27

dic

2024

FECHA DE INICIO

(Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)

9

Ene

2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL
CONTRATO

9

Mar

2025

DURACIÓN DEL CONTRATO

2 meses

No. DE DÍAS CALENDARIO/HÁBILES
TOTALES DE EJECUCIÓN CONTRATO

60

DÍAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS

NO

CONTRATO ADICIONAL NÚMERO

TIEMPO DÍAS CALENDARIO

1

2

3

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO
CON LA PRÓRROGA

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO

NO

CONTRATO ADICIONAL NÚMERO

No. REGISTRO
PRESUPUESTAL

VALOR DE LA ADICIÓN

1

2

\$

VALOR TOTAL ADICIONES

\$

VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO

(Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)

\$

2.3 SUSPENSIÓN



Municipio de Guatemala
Departamento de Antigua

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: ABO-FR-47

PÁGINA: 2 DE 5

VERSIÓN: 03

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES AL CONTRATO

NO

ACTA DE SUSPENSIÓN N°

TIEMPO (N° de días de suspensión)

1

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS

NO

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión

No. Folios

Formato control de seguimiento anticipo*

No. Folios

Conciliación bancaria

No. Folios

Extractos bancarios

No. Folios

Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

No. Folios

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

\$ 134.200.000

VALOR COFINANCIACIÓN

\$

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 134.200.000

VALOR TOTAL ADICIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 134.200.000

VALOR PAGO ANTICIPADO (Si aplica)

\$

VALOR DEL ACTA No. 1

(Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).

\$

67.100.000

VALOR DEL ACTA No. 2

(Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).

\$

67.100.000

VALOR DEL ACTA No. 3

(Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).

VALOR DEL ACTA No. 4

(Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).

VALOR DEL ACTA No. 5

(Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).

VALOR DEL ACTA No. 6

(Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).

\$

-

Inserte filas en caso de ser necesario

\$

-

VALOR TOTAL EJECUTADO

VALOR FALTANTE POR EJECUTAR

\$

67.100.000

COSTOS Y GASTOS

(Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA

AHORROS

NO.

490807591

ENTIDAD
BANCARIA

Banco de Occidente

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS

NO

PERÍODO DE GENERACIÓN DE
RENDIMIENTOS

FECHA INICIO

FECHA CORTE

 Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN				CÓDIGO: ABO-FR-47																																													
					PÁGINA: 3 DE 5																																													
					VERSIÓN: 03																																													
<table border="1"> <tr> <td>VALOR DE RENDIMIENTOS</td> <td>\$</td> <td>FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS</td> <td></td> <td></td> <td>ANEXA RECIBO</td> <td>NO</td> </tr> </table>							VALOR DE RENDIMIENTOS	\$	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS			ANEXA RECIBO	NO																																					
VALOR DE RENDIMIENTOS	\$	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS			ANEXA RECIBO	NO																																												
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO																																																		
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES																																																		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.					SI																																													
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal del CPSAM y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Jurídica)					SI																																													
4.2. VERIFICACION EN ADRES ANTES FOSYGA																																																		
El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado ACTIVO en la base de datos única de afiliados BDUA del sistema general de seguridad social en salud y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES (antes FOSYGA) (Aplica para persona Natural)					SI																																													
4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE																																																		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.					NO																																													
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>POLIZAS</th> <th>VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA</th> <th>VIGENCIA AL DD/MM/AAAA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pago anticipado</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y calidad de la obra</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Provisión de repuestos y accesorios</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Póliza Responsabilidad Extracontractual</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA	VIGENCIA AL DD/MM/AAAA	VALOR	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				Pago anticipado				Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal				Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales				Estabilidad y calidad de la obra				Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				Calidad del servicio				Provisión de repuestos y accesorios				Póliza Responsabilidad Extracontractual				Otros			
POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA	VIGENCIA AL DD/MM/AAAA	VALOR																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																		
Pago anticipado																																																		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal																																																		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales																																																		
Estabilidad y calidad de la obra																																																		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados																																																		
Calidad del servicio																																																		
Provisión de repuestos y accesorios																																																		
Póliza Responsabilidad Extracontractual																																																		
Otros																																																		
5. COMPONENTE TÉCNICO																																																		
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO																																																		
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA		Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.			100,00%																																													
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).																																																		



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: ABO-FR-47

PÁGINA: 4 DE 5

VERSIÓN: 03

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO DE PAGO
1	OFRECER CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE A LOS 22 ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.	Se realizó cuidado permanente a los 22 adultos mayores que se encuentran en el CPSAM.
2	CONTAR CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ASEO PARA LOS ADULTOS MAYORES.	Se tuvo servicio de alimentación y aseo permanente para los adultos mayores que se encuentran en la institución.
3	BRINDAR ALOJAMIENTO ADECUADO SEGUN LAS NECESIDADES DE LOS ADULTO MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.	Se brindó alojamiento a los 22 adultos mayores que se encuentran institucionalizados.
4	OFRECER APOYO INTERDISCIPLINARIO DONDE SE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN.	Se realizaron diferentes actividades de esparcimiento para los adultos .
5		

Inserte filas en caso de ser necesario

5.3. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(un bloque por cada problema identificado)

(Diligencie)



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: ABO-FR-47

PÁGINA: 5 DE 5

VERSIÓN: 03

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?

NO

¿ POR QUÉ?

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO

SI

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:

1	Valor inicial del Contrato:	134.200.000
	Valor Adiciones (si las hubiere):	
	Valor Definitivo del Contrato:	134.200.000
	El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de:	
	El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de:	
	conv. 021. 2024	

5.4. OBSERVACIONES

1	
---	--

6. ANEXOS

Marque X

1	Informe de ejecución presentado por:	MARIA LEONOR CELY MORALES	X
2	Cuenta de Cobro o Factura Número	1	X
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Certificado de ADRES (Antes FOSYGA)		X
5	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)		N/A

NOMBRE DEL CONTRATISTA

(Solo aplica para prestación de servicios)

MARIA LEONOR CELY MORALES

NOMBRE INTERVENTOR / SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN

YESICA PAOLA SUAREZ HERNANDEZ

Firma:

Maria Leonor Cely Morales

Firma:

Yesica Paola Suarez Hernandez

Cédula No.

41.530.307

Cédula No.

1.037.237.022

NOMBRE DEL CONTRATANTE

(Solo si firma para liquidar el Contrato)

YESICA PAOLA SUAREZ HERNANDEZ

Firma:

Yesica Paola Suarez Hernandez

Cédula No.

1.037.237.022



MUNICIPIO DE GUATAPE

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (# 276)

Documento #: 202500011943, por Valor de: \$0.00

Destino del Documento: TRAMITE - Vigencia Hasta: 31/Dic/2025

Pag. 1 de 1

20-Mar-2025 08:33:18

User:LSALAZAR

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO, EN LA ACTUALIDAD EN EL MUNICIPIO NO SE ESTA REALIZANDO NINGUNA OBRA POR VALORIZACION

Cédula - NIT: 890984475
TRAMITE

Nombre: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

321-1-01-001-023-00001-000-00000 Ficha: 11800893 Matric: 7893 Dir: CR 23A N 31-11 Pagó: 2025-12 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-321-01-00-00-01-0023-0001-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2025, A.T:1630, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:806.86, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:09=100%) Estrato:2:BAJO.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

FIN



(415)770998016842(8020)202500011943(3900)0000000000(96)20251231

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula.

Firma:

Cédula



Firma:

Cédula

ADIELA GONZÁLEZ ALVAREZ

Contadora Pública Titulada

Universidad de Medellín

Asesora en Asuntos Contables, Financieros y Tributarios

Guatapé, marzo 11 de 2025

Señores

MUNICIPIO DE GUATAPÉ

Medellín

Asunto: Certificación paz y salvo de seguridad social mes de febrero de 2025.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito certificar que: El CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN VICENTE DE PAUL" DE GUATAPE, con NIT 890.984.475 – 6, se encuentra a la fecha a paz y salvo por concepto de pago de la seguridad social y parafiscales de sus empleados.

De lo anterior doy fe, toda vez que he podido verificar con los documentos que acreditan lo certificado en párrafo anterior.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada cuando así lo requieran.

Atentamente,



ADIELA GONZALEZ ALVAREZ

T.P. 19076 – T

Revisora Fiscal

Clle. 45E No. 70 A – 84 Tel Cel.: 313 606 86 22
Correo electrónico: adielagonzalez@gmail.com
Medellín

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR" SAN VICENTE DE PAUL"

GUATAPE

NIT: 890984475-6

CARRERA 23 A No 31 – 17. TELFF. 8610556 CELULAR 3145839333

CEORREO ELECTRONICO cbguatepe@gmail.com

Resolución No 4194 del 11 de Mayo de 1981.

MODIFICADA, POR LA RESOLUCION N°12833 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO

CPSAM

Guatapé /03 /11/2024

CERTIFICACION

La Junta Directiva del CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN VICENTE DE PAUL Guatapé" Antioquia.

RESUELVE.

- a) Ratificar como Representante Legal del CPSAM" "SAN VICENTE DE PAUL Guatapé", Antioquia con NIT: No 890984475-6 a Hna. MARIA LEONOR CELY MORALES.

Con C.C. No 41.530.307 DE Bogotá.

- b) Según Resolución No 002 de 18 de febrero de 2017.
- c) Que la Hna. MARIA LEONOR CELY MORALES. Como Representante Legal está autorizada para celebrar contratos u otros servicios concernientes a funciones como Representante Legal de la Institución
- Dada en Guatapé el 11 de MARZO/2025.

En constancia firma



PBRO. SAMUEL DE JESUS MARTINEZ MARIN.

C.C. _____

Presidente Junta Directiva



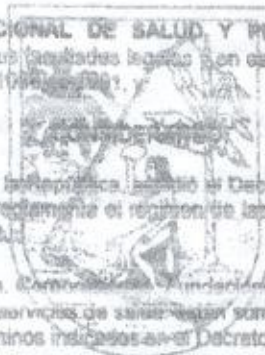
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: 5 201806034260
Fecha: 17/05/2018

Dir: 
SECCIÓN DE
FISCALÍA

Por la cual se aprueba Reforma de Estatutos al CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN VICENTE DE PAUL" del municipio de Guatapé.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 19 del Decreto 1088 de 1991,



1. Que el Presidente de la República, sancionó el Decreto 1088 del 28 de abril de 1991, por la cual se reorganiza el régimen de las instituciones del Subsector privado del Sector Salud.
2. Que las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que presion servicios de salud están sometidas al control y vigilancia del Estado en los términos establecidos en el Decreto 1088 de 1991.
3. Que el artículo 19, en concordancia con el artículo 35 del mismo Decreto, delegó en los Gobernadores a través de las Secretarías Seccionales de Salud, el reconocimiento de Personas Jurídicas y la aprobación de reformas estatutarias de las Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones e Instituciones de utilidad pública sin ánimo de lucro, que tengan por finalidad el fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.
4. Que el artículo 18 del Decreto 1088 de 1991, subrogado por el Decreto 996 del 29 de mayo de 2001, en el sentido de que la función de reconocer personería jurídica a las fundaciones o instituciones de utilidad común y asociaciones o corporaciones sin ánimo de lucro y el reconocimiento civil de las instituciones creadas por la Iglesia católica o de cualquier confesión religiosa que tengan por finalidad el fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, dentro de la jurisdicción de un departamento o del Distrito Capital de Bogotá, corresponde al respectivo Gobernador a través del Organismo de Secretaría Seccional de Salud y al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. a través del Organismo Distrital de Salud de Bogotá D.C.
5. Que en reunión de Asamblea Extraordinaria del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN VICENTE DE PAUL", con NIT. 800.084.475 6, domiciliado en el municipio de Guatapé- Antioquia, celebrada el día 20 de mayo de 2018, aprobó reforma total de estatutos y el cambio de razón social, en adelante se denominará CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN VICENTE DE PAUL" de Guatapé y el

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO



RAFAEL HERNÁNDEZ
 GONZÁLEZ ALVAREZ
 C. C. 22 115 433
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 2089 - T. FECH 22-X-67
 UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

[Illegible text and stamp]

[Illegible text and stamp]

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8090814057628FB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADIELA GONZALEZ ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22115433 de SOPETRAN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 19076-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 22.115.433
GONZALEZ ALVAREZ

APellidos

ADIELA

Nombre

Arturo
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1957

SOPETRAN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-1973 SOPETRAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Arturo
Firma del Expediente
El Expediente se conserva
en el Archivo Nacional de Colombia



El Expediente se conserva en el Archivo Nacional de Colombia

[illegible]

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848776562



(415)7707212489984(8020) 000001484877656 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 4 4 7 5 6

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN VICENTE DE PAUL" DE GUATAPE

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Guatape

3 2 1

41. Dirección principal

CR 23 A 53 11

42. Correo electrónico

cbaguate@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 6 1 0 5 5 6

45. Teléfono 2

3 1 4 8 5 3 9 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

8 6 1 0

1 9 8 1 0 5 1 1

8 7 3 0

2 0 1 9 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 14 / 01 : 34: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Hospital Guatape
LABORATORIO CLINICO

Recibo: 107333 Fecha: 11/02/2025

Orden: - -

Historia:

Paciente: MARINA INES JIMENEZ JIMENEZ

Ordena: MANUELA MORENO VELASQUEZ

Programa: SAVI

HOSPITAL LA INMACULADA DE GUATAPE

Análisis

Resultado

ERITOGRAMA

Morfología

Normal

LEUCOGRAMA

Eosinófilos %

8

Sedimentación 1 hora mm

47

Química Sanguínea

Glicemia en ayunas (mg/dl)

97

Creatinina (mg/dl)

0.85

Perfil Lipídico

Colesterol (mg/dl)

202

Triglicéridos (mg/dl)

138

HDL (mg/dl)

58

VLDL (mg/dl)

28

LDL (mg/dl)

116

Índice Aterogénico

3.48

UROANÁLISIS

Aspecto

Normal

Color

Ambar

Densidad

1.010

P.H.

7.0

Uroanálisis SEDIMENTO

Leucocitos

5 TC

Células Bajas

1 AP

Cristales Uratos

Escasos

Sedimento Amorfo

Escasos

Obs. (Moco)

+

Obs. (Bacterias)

++++

Olga Lucía Martínez Arcila

Olga Lucía Martínez Arcila
Bacterióloga U. de A. Reg. 5-2105

MedID 2526

PacID

Nombre

MARINA INES JIMENEZ

Modo

Femenino

Sexo

Doctor

Fecha prueba 11.02.2025 10:44 AM

Fecha de reporte 11.02.2025 10:44 AM

S/H 112019

WBC	8.59	10 ⁹ /l	5	10
LYM	2.31	10 ⁹ /l	1.3	4
MD	0.43	10 ⁹ /l	0.15	0.7
GRA	5.85	10 ⁹ /l	2.5	7.5
LY%	26.9	%	25	40
MP%	5.0	%	3	7
GR%	68.1	%	50	75

RBC	4.48	10 ¹² /l	4	5
HGB	12.7	g/dl	12	16
HCT	39.02	%	36	48
MCV	87	fL	76	96
MCH	28.3	pg	27	32
MCHC	32.6	g/dl	30	35
RDWc	12.9	%		

PLT	154	10 ⁹ /l	150	400
PCT	0.15	%		
MPV	9.9	fL	8	15
PDWc	37.7	%		

